

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



Expte. 920813

Santa Fe, 8 de Mayo de 2018

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas a la Resolución de Decanato N° 156/18 –Ad referéndum del Consejo Directivo- por la que se integra el Comité Académico de la carrera “Doctorado en Humanidades”, y

CONSIDERANDO que la propuesta se ha efectuado de conformidad a la normativa vigente.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión, Investigación y Posgrado, así como lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Integrar el Comité Académico de la Carrera “**Doctorado en Humanidades**” con los miembros que se detallan a continuación:

Dra. Adriana GONZALO	DNI N° 13.190.451	Mención Filosofía
Dra. Mercedes CARDOSO	DNI N° 26.004.560	Mención Geografía
Dr. Alejandro REYNA	DNI N° 31.065.895	Mención Música
Dra. Cintia CARRIO	DNI N° 26.664.069	Mención Letras
Dr. Germán PRÓSPERI	DNI N° 20.403.460	Mención Letras. Director

ARTICULO 2º.- Inscribase, regístrese, remítase copia a la Secretaría de Posgrado y por su intermedio notifíquese a la docente designada. Cumplido archívese.

RESOLUCION C.D. N° 139/18